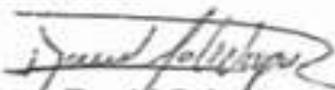
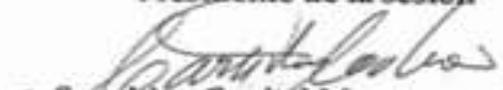


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA SUNSHINE SAINT ELENA S. A. SUNSELENA

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, a las catorce horas, en el inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SUNSHINE SAINT ELENA S. A. SUNSELENA, con la asistencia de los siguientes accionistas: la Compañía Sunshine Capital Management Limited Inc., debidamente representada por el señor Carlos Calderón Cueva, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y la Compañía Eucaoil S. A., debidamente representada por su presidente señor José Bartolomé Cornejo Cevallos, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2014; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor José Bartolomé Cornejo Cevallos; y, actúa como secretario el Gerente General señor Héctor David Soledispa Ramírez. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario, por el ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.


José Bartolomé Cornejo Cevallos
Presidente de la sesión


Héctor David Soledispa Ramírez
Secretario de la sesión

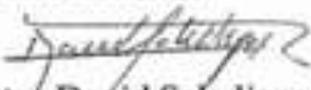

p. Sunshine Capital Management Limited Inc.
Carlos Calderón Cueva
Apoderado


p. Eucaoil S. A.
José Bartolomé Cornejo Cevallos
Presidente

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA SUNSHINE SAINT ELENA S. A. SUNSELENA

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, a las catorce horas, en el inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SUNSHINE SAINT ELENA S. A. SUNSELENA, con la asistencia de los siguientes accionistas: la Compañía Sunshine Capital Management Limited Inc., debidamente representada por el señor Carlos Calderón Cueva, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y la Compañía Eucacoil S. A., debidamente representada por su presidente señor José Bartolomé Cornejo Cevallos, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2014; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor José Bartolomé Cornejo Cevallos; y, actúa como secretario el Gerente General señor Héctor David Soledispa Ramírez. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario, por el ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) José Bartolomé Cornejo Cevallos - Presidente de la sesión; f) Héctor David Soledispa Ramírez - Secretario de la sesión; f) p. Compañía Sunshine Capital Management Limited Inc. - Carlos Calderon Cueva - Apoderado; f) p. Eucacoil S. A. - José Bartolomé Cornejo Cevallos - Presidente.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo.- Guayaquil, 10 de abril del 2015.


Héctor David Soledispa Ramírez
Secretario de la sesión